

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 4255 /
CONTRATO HONORARIOS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 10 AGOSTO 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Presupuesto disponible del Convenio denominado Programa "**Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2011**" aprobado mediante Decreto Exento N° 0093 de fecha 11 de Agosto de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Decreto Exento N° 3.264, de fecha 22 de Agosto de 2011, del Municipio.

2.- El Memorando N° 2.125, de fecha 30 de Septiembre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de VICTOR DANIEL MORENO PEÑAILILLO, en el Departamento de Salud Municipal.-

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

Nombre : **VICTOR DANIEL MORENO PEÑAILILLO.-**
RUT.: : 15.546.150-0.-
CARGO : Profesor de Educación Física para Enseñanza Básica y Media.
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud.
FECHA INICIO : 01.10.2011.-
FECHA TERMINO : 31.12.2011.-
REMUNERACION : \$ 6.000 valor por hora efectivamente realizada con funciones los Sábados de 09:00 a 13:00 horas en "Plaza Prat". Con una jornada de 4 horas semanales.
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : "**Plan Comunal de Promoción de Salud, Año 2011**" aprobado mediante Decreto Exento N° 0093 de fecha 11 de Agosto de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por esta Jefatura de Salud.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/LEC/Jm.